

# Ordenamiento Territorial y cultura de paz<sup>1</sup>

LAND USE PLANNING AND CULTURE OF PEACE

PLANEJAMENTO DO USO DA TERRA E CULTURA DE PAZ

**David Lozano-Moreno**

Facultad de Artes  
 Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá  
 dlozanom@unal.edu.co

**Recibido:** 20 de abril de 2016

**Aprobado:** 3 de junio de 2016

<http://dx.doi.org/10.15446/bitacora.v26n2.59299>

## Resumen

Las gentes y los territorios afectados por el conflicto deben ser reparados. Precisamente, el territorio colombiano debe tener la categoría de víctima del conflicto. Es necesario pensar un ordenamiento territorial que permita hacer converger los diferentes intereses y deseos de paz, lo cual implica realizar un proceso de recuperación ambiental y simbólica del territorio, razón por la cual es importante lograr un equilibrio entre la necesidad de desarrollo y los derechos étnicos de una gran variedad de comunidades. En este artículo se hace una reflexión sobre los requisitos para lograr un acuerdo de paz sostenible y ordenamiento territorial conciliador.

**Palabras clave:** Conflicto armado, reparación territorial, paz, equilibrio territorial, ordenamiento territorial conciliador.

## Abstract

The people and the territories affected by the conflict must be repaired. Indeed, the Colombian territory must have the status of victims of the conflict. It's necessary to think a territorial system that allows converging the different interests and desires peace, this involves performing a process of environmental and symbolic territory recovery, reason that explain us the importance to strike a balance between the need for development and ethnic rights of a communities. This article presents a reflection about the requirements to achieve a sustainable peace agreement and conciliatory land use planning.

**Keywords:** Armed conflict, territorial repair, peace, territorial balance, conciliatory spatial planning.

## Resumo

As pessoas e os territórios afetados pelo conflito deve ser reparada. De fato, o território colombiano deve ter o estatuto de vítimas do conflito. Você precisa pensar um sistema territorial que permite convergir os diferentes interesses e desejos de paz, que envolve a execução de um processo de recuperação de território ambiental e simbólica, que é por isso que é importante encontrar um equilíbrio entre a necessidade de desenvolvimento e direitos étnicos uma variedade de comunidades. Este artigo apresenta uma reflexão sobre os requisitos é o de alcançar um acordo de paz sustentável e ordenamento do território conciliador.

**Palavras Chave:** Conflito armado, reparação territorial, paz, equilibrio territorial, ordenamento do território conciliador.

<sup>1</sup> Ponencia presentada para la instalación del Seminario Conflictos Territoriales y Acuerdos de Paz en Colombia realizado en la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá durante los días 25 y 26 de febrero de 2016.

Desde hace más de cincuenta años es claro que ha habido un daño cultural, moral y ambiental irreparable que ha afectado a importantes grupos de colombianos, producto del conflicto armado. De forma directa, la violencia ha afectado el habitat de diversos grupos poblacionales y, en consecuencia, ha habido un daño en sus territorios. Ambos, tanto los ciudadanos como el territorio deben ser reparados. Debe sanarse el territorio y todas las formas simbólicas de inserción en él. La cultura de la paz es un camino. La paz es un proceso complejo, antes que un lugar deseado, perfectible, es un acuerdo de voluntades para construir nuevos escenarios para una sociedad más justa, más equilibrada, que respeta la vida y el disenso.

También, la paz es un compromiso social, de construcción colectiva, en el que todos debemos aportar si consideramos que la guerra debe terminar ya. Para cualquier forma de construcción de la paz que escojamos, no como un concepto abstracto, es indispensable saber cuáles son las problemáticas reales del territorio y su ordenamiento. La paz es un proceso cultural de construcción permanente y en ello debemos entender cuáles son los elementos, las fuerzas, las tensiones, los grupos y los actores que ayudaran a la configuración de un nuevo ordenamiento territorial.

De esta cultura de paz en relación directa con un nuevo orden territorial se deriva la importancia de la organización del territorio sobre la base de las necesidades no siempre convergentes de los grupos poblacionales, a saber: los indígenas, los colonos, los afrodescendientes, los campesinos y la gente en las ciudades que migro por la violencia del campo, que hoy reclaman sus derechos y están en pugna por la ocupación indebida de sus territorios. Pero también la gente en la ciudad que, por la densificación desmedida, necesita participar en ese nuevo orden territorial. Todos estos casos coinciden con que se debe acceder a formas de participación más dialógica hacia un territorio vivo y productivo, un territorio libre de minas y libre de presencia militar, libre del conflicto armado o de tránsito a condiciones de convivencia pacífica.

El territorio es un organismo vivo que se ha transformado y se sigue transformando por la acción natural, física y evolutiva. Todos los que habitamos el territorio contribuimos con esta transformación al trabajar sobre él y modificarlo, pero lo hemos hecho de forma violenta o atropellada. El hombre, en su afán por la explotación económica, ha acelerado y violentado el territorio. Si no entendemos el territorio como un organismo vivo del cual somos los herederos temporales, no sabremos en qué condiciones devolverlo a nuestros hijos o a las nuevas generaciones.

La devastación del territorio se suma al daño cultural. El territorio en el campo, en las selvas ha sido mancillado, devastado por la violencia del conflicto armado, explotado desde sus entrañas más profundas por la minería legal e ilegal, entre otros muchos males. Cualquiera que sea, en los últimos años los grupos guerrilleros, los paramilitares, el propio Estado no han reconocido la integralidad del territorio. Entonces, es urgente que le demos al territorio colombiano el trato de víctima del conflicto, que le demos la categoría de víctima de las violencias y de los conflictos encarnados en diferentes formas: conflicto armado, empobrecimiento medioambiental, tenencia indebida de la tierra, hechos que han afectado negativamente al territorio en términos de degradación física y que lo han convertido en un espacio inhabitable, estéril y peligroso.

### **David Lozano-Moreno**

Artista, curador y profesor de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional, sede Bogotá. Estudios de escultura en dicha institución y de fotografía con Ernesto Maya. Ha participado en exposiciones colectivas e individuales en el Centro Colombo Americano, Museo de Antioquia, el Salón Nacional y regional de Artistas, Museo de Arte Moderno de Bogotá, entre otros. Fue Vicedecano Académico de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional, sede Bogotá. [dlozanom@unal.edu.co](mailto:dlozanom@unal.edu.co)

Es inaplazable plantear una reparación del territorio y diseñar un proceso de resiliencia en términos medioambientales, acompañado de una recuperación y resignificación simbólica. Si lo categorizamos como víctima podemos formular soluciones integrales de fondo en lo social, económico, cultural y político.

De otro lado, en los últimos años, el ordenamiento territorial en Colombia ha estado sometido o bien por las tensiones del conflicto armado, o por los intereses desmedidos en la explotación económica del suelo, de ahí la importancia e impacto que pueden tener las negociaciones de grupos insurgentes con el Estado, para configurar un nuevo mapa de ordenamiento territorial del país (sin ser estos los únicos actores que deciden sobre el territorio). Los derechos territoriales, la concentración de las tierras, el uso del suelo, entre otros, son puntos álgidos en la discusión en torno al ordenamiento territorial que deriva en gran parte de este o de otros acuerdos que se sucedan en el corto o mediano plazo.

Pero hay otros conflictos sobre el territorio: las figuras de ordenamiento territorial en la ruralidad del país han generado disputas con los distintos grupos étnicos y culturalmente diferenciados (reconocidos por el Estado o no, como el caso de las comunidades campesinas), en donde el Estado no se ha entendido como un generador de diálogo de los derechos territoriales, dejando corta la afirmación del propio Estado colombiano que se unge como garante de una Nación multiétnica e intercultural. Poder armonizar los distintos derechos territoriales de las comunidades y poblaciones culturalmente diferenciadas, respetando las nociones propias de desarrollo territorial constituye un reto en el presente y en un futuro escenario de “postconflictos”.

Volviendo a los escenarios de diálogo con las insurgencias armadas, se plantean interrogantes con relación a la autonomía

territorial de las comunidades en el país: ¿pueden entenderse los procesos de acuerdo de paz que se están gestionando entre las insurgencias y el gobierno como una oportunidad para entender y armonizar los conflictos alrededor del territorio en el que se encuentran los grupos poblacionales? ¿Es un tema en la agenda de negociación? ¿Hay una participación real de estas comunidades y poblaciones (indígenas, afrocolombianas y campesinas) en las visiones de ordenamiento territorial después de los acuerdos que se generen?

Hay que partir de la idea de que los acuerdos que se generen con los principales grupos insurgentes van a posibilitar una salida a los problemas y conflictos en torno al ordenamiento territorial en el país. Habría que considerar estos espacios de negociación como nuevas formas de entender la participación política ciudadana y de la sociedad en general. Es estos momentos de negociaciones y diálogos alrededor de la paz es donde debe haber una participación política y social real, en este sentido, el ordenamiento territorial debe entenderse como el producto de un proceso de negociación serio.

Desde los centros de pensamiento y desde algunas de las facultades de la Universidad Nacional, en especial de la Facultad de Artes, se ha asumido como compromiso colectivo el tema de la paz y del territorio, así, desde las maestrías se ha avanzado en las discusiones que ayudarán a la construcción del acuerdo social sostenible entre los colombianos. En eso radica la importancia de espacio como el Seminario de Conflicto Territoriales y Acuerdos de Paz en Colombia, organizado por la Maestría en Ordenamiento Urbano Regional del Instituto de Hábitat, Ciudad y Territorio de la Facultad de Artes y el Departamento de Geografía de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia. 